

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2006



EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA Y ASESORA DEL COMITE; EL LIC. JESUS HUITRON RUEDA, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITE DE ACCESO A LA INFORMACION; PARA CELEBRAR LA OCTAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE DOS MIL SEIS.

ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ACCESO A LA INFORMACION, SU PRESIDENTE DECLARO INICIADA LA SESION CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1.- **SE REVISO Y APROBO DEL ACTA DE LA OCTAGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**, DEL DIA 07 DE MARZO DE 2006; VISTA LA PROPUESTA Y ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, EL COMITE ACUERDA APROBAR EL ACTA Y SE PROCEDE A SU FIRMA.

2.- **INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y SEGUIMIENTO**: LA UNIDAD DE ENLACE INFORMA AL COMITE QUE DURANTE LAS SEMANAS DEL 06 AL 10 Y DEL 13 AL 17 DE MARZO DE 2006, SE RECIBIERON 24 SOLICITUDES, 2 DE ELLAS LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA, 20 FUERON CONTESTADAS EN EL MODULO, Y LAS OTRAS 2 SE SOLICITO INFORMACION A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

FECHA	FOLIO	SOLICITANTE	TRAMITE
06-MARZO-2006	57	VALENTIN SANCHEZ BELTRAN	LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA.
06-MARZO-2006	58	VICTOR MANUEL PINEDO LEDESMA	LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA.
09-MARZO-2006	59	LUIS MANUEL AGUILAR NARVAEZ	OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-027/06 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2006 DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.
09-MARZO-2006	60	ARACELY RAMON RIVAS	OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-028/06 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2006 DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.
13-MARZO-2006	61	JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 13 DE MARZO DE 2006.
15-MARZO-2006	62	JORGE HERNANDEZ DURAN	CONTESTADA EN EL MODULO EL 15 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	63	EDUARDO FERNANDEZ DEL CAMPO SOLIS	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	64	JESUS RODRIGUEZ JAIMES	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	65	ALEJANDRA LOPEZ CRUZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	66	IRAN EDUARDO CHIRINO GOMEZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	67	ANAHI LOPEZ CRUZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	68	LUIS ANGEL TOVAR VARGAS	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
16-MARZO-2006	69	GUSTAVO MONTOYA NUÑEZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 16 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	70	KARLA ERIKA REGALADO OLVERA	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	71	BERENICE URIBE SOTO	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	72	JOSE LUIS ESCARTIN MEDRANO	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2006



FECHA	FOLIO	SOLICITANTE	TRAMITE
17-MARZO-2006	73	ADRIAN DE JESUS NAVA ROMO	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	74	OSCAR ROMERO MUÑOZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	75	MABEL VARGAS ESCALANTE	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	76	ALEJANDRA DIAZ MENDEZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	77	JAZMIN SUAREZ ROJAS	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	78	JUAN PABLO FUENTES ESPINOZA	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	79	RAUL GARCIA CASTILLO	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.
17-MARZO-2006	80	YIDA GOMEZ SANCHEZ	CONTESTADA EN EL MODULO EL 17 DE MARZO DE 2006.

TRAMITES REALIZADOS:

3.- LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVES DEL OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-063-06 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006, DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. RUBEN GUZMAN PINEDA, CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2006, CONSISTENTE EN: "POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO PRESENTAR LO QUE CONSIDERO UN ABUSO DE AUTORIDAD, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL, EL SUSCRITO ES TRABAJADOR DE BASE DEL ISSSTE, ESPECIFICAMENTE MEDICO ESPECIALISTA, CON CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO 2005, QUE ESTABLECE LA RELACION LABORAL ENTRE LOS TRABAJADORES DE BASE Y EL INSTITUTO (ISSSTE); EN CUERNAVACA, MORELOS EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL "DR. CARLOS CALERO E", DR. MANUEL JESUS FERNANDEZ SANSORES DECIDIO QUE EL SUSCRITO DEBERIA DE CAMBIAR DE TURNO, EN UN TERMINO MENOR DE 72 HORAS Y SIN QUE EL SUSCRITO LO HUBIESE SOLICITADO, ADEMAS SIN MEDIAR NEGOCIACION CON LA REPRESENTACION SINDICAL; EL DR. FERNANDEZ SANSORES ORDENO QUE SE ME IMPIDIERA REGISTRAR MI ENTRADA AL HOSPITAL EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2006, LO ANTERIOR ME PROVOCO GRAN PREOCUPACION Y CON EL FIN DE PODER PENSAR MEJOR LAS COSAS Y DE NO SER AFECTADO POR FALTAS INJUSTIFICADAS TUVE QUE SOLICITAR MI PRIMER PERIODO VACACIONAL (FUERA DE PROGRAMACION), LO CUAL AFECTO A LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LA CONSULTA EXTERNA DEL SUSCRITO (ENDOCRINOLOGIA), DURANTE ESTE TIEMPO DE VACACIONES ACUDI CON LOS REPRESENTANTES SINDICALES, QUIENES TRATARON DE NEGOCIAR CON EL DR. FERNANDEZ, SIN EMBARGO, EL SR. DIRECTOR, DIJO QUE ESA ERA SU DECISION: CAMBIARME DE TURNO Y ADEMAS DESAPARECER LA CONSULTA DEL SUSCRITO (ESTABLECIDA DESDE HACE MAS DE 8 AÑOS), LA JUSTIFICACION DEL DR. FERNANDEZ ES QUE EN UN HOSPITAL GENERAL DEL ISSSTE NO DEBE EXISTIR DICHA CONSULTA, A PESAR DE QUE, ASI ESTA MARCADO EN EL MANUAL DE ORGANIZACION DE UNIDADES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL DEL ISSSTE, A MI REGRESO DE VACACIONES, PERSISTIO EL HOSTIGAMIENTO SE CANCELO LA CONSULTA DE ENDOCRINOLOGIA, A PESAR DE LA GRAN CANTIDAD DE PACIENTES QUE FUERON AFECTADOS, PERSISTIO EN SU ORDEN DE CAMBIARME DE TURNO Y SIN HACER CASO DE LAS NEGOCIACIONES SINDICALES, ORDENO LEVANTAR UN ACTA DE ABANDONO DE TRABAJO POR NO REGISTRAR MI ENTRADA EN EL HORARIO QUE HABIA ORDENADO, SIN EMBARGO, DE FORMA SUBITA, EL DR. FERNANDEZ LE COMENTO A LOS REPRESENTANTES SINDICALES QUE EL NO SABIA NADA DE LO QUE ME ESTABA PASANDO Y QUE, ORDENARIA QUE NO SE ME MOLESTARA PARA REALIZAR MIS ACTIVIDADES EN EL HOSPITAL, LO ANTERIOR DESDE HACE 48 HORAS, SIN EMBARGO, EL SUSCRITO SE SIENTE INSEGURO, NO ENTIENDE LA NECESIDAD DE ESTA SITUACION, NO ENTIENDE COMO SE PUEDEN VIOLAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL ISSSTE Y POR LO TANTO LA LEY DEL ISSSTE Y LA LEY DEL TRABAJO, DESPUES DE ESTO NI SIQUIERA SE ME DA UNA DISCULPA, SOLO QUE DEBO ESTAR AGRADECIDO DE QUE ME HAN QUITADO EL OJO DE ENCIMA (ES DECIR ¿HE DEJADO DE SER UN SOSPECHOSO O CRIMINAL?), LO ANTERIOR CREO QUE ES UN DELITO Y DEBERIA SER SANCIONADO, LO QUE HIZO EL DR. FERNANDEZ ATENTA CONTRA EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL Y CONTRA LA SALUD DE MUCHOS DERECHOHABIENTES DE ESTE HOSPITAL." ¿QUE DEBO HACER O NO HACER?

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE MANIFIESTA: ME PERMITO COMUNICARLE, SE PONEN A SU DISPOSICION LOS SERVICIOS GRATUITOS QUE PRESTA LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2006



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE ESTE TRIBUNAL, UBICADA EN AV. DEL IMAN 660, ESQUINA ALBORADA, COLONIA PEDREGAL DEL MAUREL, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04720 EN ESTA CIUDAD. TELEFONOS: 5666-4870, 5666-6482 Y 50629700.

4.- LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVES DEL OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-061-06 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006, DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. VICTOR MANUEL PINEDO LEDESMA, CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2006, CONSISTENTE EN: "PERSONAL DEL EXPEDIENTE 2053/03, SEGUNDA SALA SOLICITO TENGA A BIEN PROPORCIONARME COPIA CERTIFICADA DE LAS FOJAS 592, 642, 637, 642 DE DICHO EXPEDIENTE DONDE SOY EL TRABAJADOR ACTOR, RUEGO A USTED ME SEAN REMITIDAS POR CORREO A MI DOMICILIO"

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE MANIFIESTA: ME PERMITO COMUNICARLE QUE PARA SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DE SU EXPEDIENTE LABORAL PUEDE USTED PROMOVER SU SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA SALA CORRESPONDIENTE. EN SU CASO QUE REQUIERA ASESORIA SOBRE SU EXPEDIENTE LABORAL PUEDE SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

5.- LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVES DEL OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-062-06 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006, DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. VICTOR MANUEL PINEDO LEDESMA, CON FECHA 02 DE MARZO DE 2006, CONSISTENTE EN: ES EL CASO QUE NO RADICO EN EL D.F. SI NO A 14 HORAS DE ESE LUGAR, EN GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, POR ESA ES LA RAZON DE SOLICITAR ESA PUBLICACION YA SEA EN INTERNET O EN MI CORREO ELECTRONICO, ES UNA INFORMACION PUBLICA, AL CUAL NO TENEMOS ACCESO LAS PERSONAS DE PROVINCIA, QUE SOMOS USUARIOS DEL TFCA, CREAME QUE SI LA REPUBLICA MEXICANA FUERA TAN PEQUEÑA, NO LO ESTARIA MOLESTANDO, ME SERIA MAS FACIL TOMAR EL METRO Y OBTENER UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION QUE INDICA, LA RESPUESTA QUE USTED ME DA ES EN SI UNA NEGATIVA, POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITO LA REVISION, DE ESTA DETERMINACION.

POR OTRA PARTE, EL ACCESO A LA JUSTICIA FEDERAL, ES UN DERECHO CONSAGRADO EN NUESTRA CONSTITUCION Y TAMBIEN EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN QUE MEXICO ES PARTE, Y CONSIDERADO COMO UN DERECHO HUMANO, DICHA NEGATIVA CONCLUCA MIS DERECHOS Y VIOLA LA CONSTITUCION.

POR OTRA PARTE TAMBIEN ES VIOLATORIO AL CODIGO DE "JURICA" PROCLAMADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, AL NEGAR A UN GOBERNADO EL ACCESO A LA JUSTICIA. YA QUE DICHO BOLETIN, SOLO CIRCULA EN LA CAPITAL DEL PAIS QUE POR SU LEJANIA, DE MI LUGAR DE ORIGEN, ES IMPOSIBLE OBTENER.

SOLICITO ME SEA ENVIADA LA RESPUESTA A ESTE RECURSO A MI DOMICILIO, EN CALLE PATONI 240 PTE. CP 35000, DE GOMEZ PALACIO DGO. POR CORREO CERTIFICADO.

RESPUESTA. LA UNIDAD DE ENLACE MANIFIESTA: ME PERMITO REITERARLE QUE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, PROPORCIONA ESE SERVICIO MEDIANTE LA EDICION IMPRESA DEL REFERIDO BOLETIN QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL.

6.- LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVES DE LOS OFICIOS D.G.A./U.E./R.I.-064-06, AL D.G.A./U.E./R.I.-093-06, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2006, DA RESPUESTA A LOS RECURSOS DE REVISION DE LOS CC. MARTIN FLORENTINO HERNANDEZ PONCE, ENRIQUE JERONIMO SANCHEZ MERCADO, CARLOS MARTINEZ LAURRABAQUIO, PROCESO PEREZ RUIZ, LUCIO MANDUJANO ALVARADO, ARMANDO CORTES QUIROZ, DANIEL ROSAS PEREZ, ARMANDO SOTO LOPEZ, JAIME LOPEZ RUIZ (FINADO) MAURA SANTIAGO VICTORIA VDA., JORGE HUERTA CASTILLO, AGUSTIN ROJAS MONTIEL, VICENTE CASTRO ROBLEDO, JOAQUIN ALVARADO PERALTA (FINADO) MARIA ANGELES FLORES HERNANDEZ VDA., SAULO VARGAS QUIROZ (FINADO) MARIA DE LA LUZ DIAZ JAEN VDA., SEBASTIAN NEFTALI BENITEZ ESPINOZA (FINADO) SUSANA ESTRADA ESPINOSA VDA., SALVADOR ARREDONDO RODRIGUEZ, (FINADO) MARTHA MARQUEZ CAMPOS VDA., JUAN AGUIRRE DIAZ, EFRAIN BACILIO CASTILLEJO, RAYMUNDO GARDUÑO BASTIDA, BRUNO RAMIRO DE LA CRUZ MARTINEZ, RAFAEL FRIEDERICH RANGEL, FRANCISCO ARTURO PEREZ OSOÑOS, GUADALUPE BARRERA MORALES, MARIO LEON MOSIÑO, GONZALO ANTONIO FLORES OSOÑOS, CARLOS SANTIAGO ARELLANO, VICTOR RAMIREZ FRANCO, JOSE ROBERTO DOMITILLO ARIZMENDI GUADARRAMA, JACOBO HERNANDEZ HERNANDEZ Y JORGE MANUEL DIAZ QUEZADA, DE FECHAS 25 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO DE 2006, CONSISTENTE EN:

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2006



RESULTADO QUE MI SOLICITUD DE ACCESO LA INGRESE EL 05/09/05, LA RESPUESTA EMITIDA POR LA DEPENDENCIA ES DE FECHA 04/01/06, POR LO QUE DE FORMA ALGUNA DEBE SER NEGATORIA ATENTOS A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 44, 49 Y 53 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y; ADEMAS, LA INFORMACION DOCUMENTADA SOLICITADA NO DETENTA NI TIENE EL CARACTER DE RESERVADA NI CONFIDENCIAL PORQUE YA SE DICTO LAUDO EN EL EXPEDIENTE 15297/95, EN FECHA 19/MARZO/1999/, Y SE DECRETO EJECUTORIADO EN FECHA 06/JULIO/1999/, SEGUN CONSTANCIAS VISIBLES EN LOS CUADERNOS NOVENO Y DECIMO TERCERO DEL EXPEDIENTE EN CITA, (CABE ADEMAS PRECISAR QUE EN LOS DIVERSOS 54/95, 843/95, 745/95, 564/96, TAMBIEN YA SE DICTARON SENTENCIAS DEFINITIVAS Y HAN CAUSADO ESTADO); Y, EN LIQUIDACION Y REMATE DEL LAUDO FIRME ESPECIFICADO, COMO ACTORES, COMO APORTANTES DEL CAPITAL INVERTIDO. TENEMOS DERECHO A INTERVENIR, A SABER CUANTO SE HA RECAUDADO, QUE SE VA A REPARTIR, A CUANTO ASCIENDEN NUESTROS BIENES, QUIENES LOS DETENTAN ACTUALMENTE Y CUALES SON LAS CUENTAS QUE SE HAN RENDIDO Y PORQUE CONCEPTOS, POR LO QUE, ADEMAS Y ATENTOS A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 13 FRACCION V , 14 FRACCION IV, Y 45 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y, EL PRINCIPIO DE RESERVA Y/O CONFIDENCIALIDAD INAPLICADA E INCORRECTAMENTE ARGUMENTADOS POR LA DEPENDENCIA, RESULTA LEGALMENTE INVIABLE E INAPLICABLE, ATENTOS A LA HIPOTESIS DE EXCEPCION A QUE SE CONTRAE LA SEGUNDA PARTE DEL NUMERAL 11, DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, Y LA OMISION A LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 22 DEL REGLAMENTO EN CITA, NO ES OBICE PARA INTERPONER EL PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA, SIN QUE SEA NECESARIO QUE MEDIE CONSENTIMIENTO A FAVOR DE TERCEROS, PORQUE SOMOS LOS INTERESADOS. POR LO QUE, UNA VEZ CONSTATADOS LOS DATOS PROBATORIOS QUE APORTO, PIDO SE REVOQUE, SE RECONSIDERE Y SE PONGA A MI DISPOSICION LA INFORMACION SOLICITADA.

DOCUMENTOS ANEXOS: COPIA DE LA SOLICITUD ORIGINAL, COPIA DE LA RESOLUCION IMPUGNADA

RESPUESTA: LOS MAGISTRADOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, INTEGRANTES DE LA COMISION PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

RESUELVEN: **PRIMERO.-** SE DECLARAN IMPROCEDENTES LOS RECURSOS DE REVISION PROMOVIDOS POR LOS CC. MARTIN FLORENTINO HERNANDEZ PONCE, ENRIQUE JERONIMO SANCHEZ MERCADO, CARLOS MARTINEZ LAURRABAQUIO, PROCESO PEREZ RUIZ, LUCIO MANDUJANO ALVARADO, ARMANDO CORTES QUIROZ, DANIEL ROSAS PEREZ, ARMANDO SOTO LOPEZ, JAIME LOPEZ RUIZ (FINADO) MAURA SANTIAGO VICTORIA VDA., JORGE HUERTA CASTILLO, AGUSTIN ROJAS MONTIEL, VICENTE CASTRO ROBLEDO, JOAQUIN ALVARADO PERALTA (FINADO) MARIA ANGELES FLORES HERNANDEZ VDA., SAULO VARGAS QUIROZ (FINADO) MARIA DE LA LUZ DIAZ JAEN VDA., SEBASTIAN NEFTALI BENITEZ ESPINOZA (FINADO) SUSANA ESTRADA ESPINOSA VDA., SALVADOR ARREDONDO RODRIGUEZ, (FINADO) MARTHA MARQUEZ CAMPOS VDA., JUAN AGUIRRE DIAZ, EFRAIN BACILIO CASTILLEJO, RAYMUNDO GARDUÑO BASTIDA, BRUNO RAMIRO DE LA CRUZ MARTINEZ, RAFAEL FRIEDERICH RANGEL, FRANCISCO ARTURO PEREZ OSOÑOS, GUADALUPE BARRERA MORALES, MARIO LEON MOSIÑO, GONZALO ANTONIO FLORES OSOÑOS, CARLOS SANTIAGO ARELLANO, VICTOR RAMIREZ FRANCO, JOSE ROBERTO DOMITILLO ARIZMENDI GUADARRAMA, JACOBO HERNANDEZ HERNANDEZ Y JORGE MANUEL DIAZ QUEZADA

SEGUNDO.- SE CONFIRMA LA DETERMINACION CONTENIDA EN EL OFICIO D.G.A./U.E./R.I./017-06 SUSCRITO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL SEIS, POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE CORRESPONDIENTE, EN TERMINOS DE II CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCION. **TERCERO.-** COMUNIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION AL LIC. ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE; LIC. JOSE ARTURO PUEBLITA PELISIO, PRESIDENTE DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL Y LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO DEL MISMO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **CUARTO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS CC. MARTIN FLORENTINO HERNANDEZ PONCE, ENRIQUE JERONIMO SANCHEZ MERCADO, CARLOS MARTINEZ LAURRABAQUIO, PROCESO PEREZ RUIZ, LUCIO MANDUJANO ALVARADO, ARMANDO CORTES QUIROZ, DANIEL ROSAS PEREZ, ARMANDO SOTO LOPEZ, JAIME LOPEZ RUIZ (FINADO) MAURA SANTIAGO VICTORIA VDA., JORGE HUERTA CASTILLO, AGUSTIN ROJAS MONTIEL, VICENTE CASTRO ROBLEDO, JOAQUIN ALVARADO PERALTA (FINADO) MARIA ANGELES FLORES HERNANDEZ VDA., SAULO VARGAS QUIROZ (FINADO) MARIA DE LA LUZ DIAZ JAEN VDA., SEBASTIAN NEFTALI BENITEZ ESPINOZA (FINADO) SUSANA ESTRADA ESPINOSA VDA., SALVADOR ARREDONDO RODRIGUEZ, (FINADO) MARTHA MARQUEZ CAMPOS VDA., JUAN AGUIRRE DIAZ,

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.**ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2006**

EFRAIN BACILIO CASTILLEJO, RAYMUNDO GARDUÑO BASTIDA, BRUNO RAMIRO DE LA CRUZ MARTINEZ, RAFAEL FRIEDERICH RANGEL, FRANCISCO ARTURO PEREZ OSOÑOS, GUADALUPE BARRERA MORALES, MARIO LEON MOSIÑO, GONZALO ANTONIO FLORES OSOÑOS, CARLOS SANTIAGO ARELLANO, VICTOR RAMIREZ FRANCO, JOSE ROBERTO DOMITILLO ARIZMENDI GUADARRAMA, JACOBO HERNANDEZ HERNANDEZ Y JORGE MANUEL DIAZ QUEZADA. ASI LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, INTEGRANTES DE LA COMISION PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 05 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION**RÚBRICA**

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

LIC. JESUS HUITRON RUEDA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS